



70

Registro de Ciudadanos
Delegación Departamental de Santa Rosa

Expediente No. **IC-SR-006-2019**.
Resolución No. **DDRCSR-R-006-02-2019**.
Ref. **JFLR/jflr**.

DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS DE SANTA ROSA, febrero diez de dos mil diecinueve.-----

SE TIENE A LA VISTA PARA RESOLVER: Expediente de Inscripción de Candidatos a integrar la Corporación Municipal de SAN RAFAEL LAS FLORES, municipio del Departamento de Santa Rosa, a participar en las Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2019, postulados por el Partido Político: VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS), compuesto de sesenta y nueve folios, a solicitud del señor *Giorgio Eugenio Bruni Batres*, Representante Legal de la citada organización política.

CONSIDERANDO:

Que la solicitud contenida en el Formulario número: CM – 221, proporcionado por el Registro de Ciudadanos para el efecto, reúne los requisitos legales correspondientes, especificados en el artículo 214 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos; **II)** Que se presentó la solicitud respectiva, dentro del plazo fijado en la ley de la materia, a la que se acompañó la documentación exigida por la misma; **III)** Que del estudio de la citada documentación se desprende que la elección y postulación de los candidatos Sesión de Comité Ejecutivo Nacional, celebrada para el efecto con fecha enero veintidós de dos mil diecinueve, por el Partido Político: VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS).

CONSIDERANDO:

Que los candidatos postulados reúnen las calidades exigidas por el artículo 43 del Código Municipal y no están comprendidos dentro de las prohibiciones que el artículo 45 del mismo cuerpo legal establece, según se deduce de las declaraciones juradas de los propios candidatos y, por otra parte, no existen evidencias que contradigan sus declaraciones.

CONSIDERANDO:

Que todos los candidatos mencionados en la solicitud de mérito aportaron al expediente Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos extendida por la Contraloría General de Cuentas, mismas que fueron debidamente verificadas de manera electrónica.

CONSIDERANDO:

Que todos los candidatos mencionados en la solicitud de mérito aportaron al expediente Constancia de Carencia de Antecedentes Penales extendida por el Organismo Judicial, mismas que fueron debidamente verificadas de manera electrónica.

CONSIDERANDO:

Que todos los candidatos mencionados en la solicitud de mérito aportaron al expediente Constancia de Carencia de Antecedentes Policiacos, extendida por la Policía Nacional Civil, mismas que fueron debidamente verificadas de manera electrónica.



71

Registro de Ciudadanos
Delegación Departamental de Santa Rosa

CONSIDERANDO:

Que del examen del expediente de inscripción presentado se desprende que las postulaciones fueron realizadas de conformidad con lo que establece la Ley Electoral y de Partidos Políticos y Sus Reformas, deviniendo en consecuencia procedente resolver lo que en derecho corresponde.

POR TANTO:

La Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos de Santa Rosa, con base en lo considerado, en la documentación acompañada, y en lo que para el efecto disponen los artículos 113, 254 de la Constitución Política de La República de Guatemala; 1, 47 literal c), 169 literal a), 206 literal d), 212, 213, 214, 215, 216 y 217 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y Sus Reformas; 51, 53 y 55 literal b) del Reglamento a la Ley Electoral y de Partidos Políticos; 43 y 45 del Código Municipal; 4 y 30 de la Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos.

RESUELVE:

- I) HA LUGAR:** La solicitud de inscripción de candidatos para optar a cargos de la Corporación Municipal de SAN RAFAEL LAS FLORES, municipio del Departamento de SANTA ROSA, que postula el Partido Político: VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS), para participar en las Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2019, a verificarse el día dieciséis de junio de dos mil diecinueve, que encabeza el candidato a Alcalde, señor: VICTOR LEONEL MORALES POZUELOS; **II) HA LUGAR:** La inscripción de los candidatos que se consigna en el formulario de Solicitud de Inscripción de Candidatura para Corporaciones Municipales No. CM – 221; **III)** Extiéndase la respectiva credencial al candidato a Alcalde, para los efectos de ley; **IV)** Remítase el expediente en cuestión al Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos para los efectos consiguientes. NOTIFÍQUESE.-----



Jose Faustino Lemus Revolorio
Delegado Departamental en Funciones.
Registro de Ciudadanos
Santa Rosa



72

Registro de Ciudadanos
Delegación Departamental de Santa Rosa

Expediente No. IC-SR-006-2019.

En la Ciudad de Cuilapa, Cabecera del Departamento de Santa Rosa, el día Once de febrero de dos mil diecinueve, a las doce horas con Tres minutos, en cuarta calle uno guión diez de la zona tres, sede de la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos de Santa Rosa, NOTIFIQUÉ al Partido Político: VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS), el contenido de la Resolución No. DDRCSR-R-006-02-2019, dictada por la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos de Santa Rosa con fecha febrero diez de dos mil diecinueve, mediante copia simple que entregué a: Victor Leonel Morales Pozuelos, quién de enterado(a) SI firma. Doy Fe.

Notifiqué:



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario
221

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **SANTA ROSA*SAN RAFAEL LAS FLORES**

Organización Política VAMOS POR UNA GUATEMALA

Fecha y hora: 10 de febrero de 2019 11:28

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	1949548110605	VICTOR LEONEL MORALES POZUELOS	1949548110605	28/08/61
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	1 1922419740605	ERNESTO DE JESÚS VILLAGRÁN HERNÁNDEZ	1922419740605	08/11/81
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	2 1666126420605	JULIO ANTONIO POZUELOS AQUINO	1666126420605	06/09/60
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Suplente	1 1862125340605	RAÚL PÉREZ Y PÉREZ	1862125340605	30/10/71
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	1 1825627272107	FREDY HERNÁN VALENZUELA HERNÁNDEZ	1825627272107	14/09/74
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	2 2619678780605	GÉRMAN OSORIO QUEVEDO	2619678780605	23/05/74
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	3 1986012550605	LUIS FERNANDO GÓMEZ MORATAYA	1986012550605	15/12/63
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	4 1927209960604	AUGUSTO CAMEY MATIAS	1927209960604	07/05/57
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	1 2076258590605	WALDEMAR DE JESUS CAZUN COLINDRES	2076258590605	14/05/91
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	2 1988590232107	ATILANO ARRIAZA LÓPEZ	1988590232107	05/10/56